

MEMORIA DE LAS CONCEJALIAS DE CULTURA Y DE HACIENDA

1.º MODALIDAD

Modificación de crédito nº 032/2022 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con bajas en otras aplicaciones de gastos.

Suplemento de crédito:

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe (en euros)
07	3340	48005	"SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN MALIÓN PARA CUENTACUENTOS"	1.000,00
TOTAL				1.000,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Financian altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe (en euros)
01	9330	60002	EXPROPIACION (EP-DI) CERRO LA ATALAYA	1.000,00
TOTAL				1.000,00

3.º JUSTIFICACION

De acuerdo con el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda, esta medida se justifica en la necesidad y urgencia de los gastos que se pretenden financiar y que no pueden demorarse al ejercicio siguiente.

Firmado y fechado digitalmente